



## 29. VAUPÉS

### **Caracterización de la Infraestructura, la Operación Portuaria y el Transporte Fluvial en Colombia.**

Delegatura de Puertos

Dirección de Promoción y Prevención

2022

**Directivos:**

**WILMER ARLEY SALAZAR ARIAS**  
Superintendente de Transporte

**TATIANA NAVARRO QUINTERO**  
Superintendente Delegada de Puertos

**ANA ISABEL JIMENEZ CASTRO**  
Directora de Promoción y Prevención Delegatura de Puertos

**Coordinación Editorial:**

**DIANA MILENA GARZÓN BARBOSA**  
Profesional Especializado

**Equipo de Redacción:**

**SANDRA PATRICIA VALBUENA HERNANDEZ**  
Profesional Universitario

**CARMEN PAOLA ROMERO LINARES**  
Profesional Contratista

**Equipo de Levantamiento de Información:**

**JORGE KADIR NIEVES RICARDO**  
Profesional Contratista

# CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
I. MUNICIPIO DE MITÚ	4
1.1. Empresas de transporte fluvial registradas en el Sistema Nacional de Supervisión al Transporte - VIGIA.	4
1.2. Rutas fluviales autorizadas	4
1.3. Operación fluvial del municipio	5
1.4. Conclusiones de las actividades de campo desarrolladas	9

# INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Puerto calvo	6
Ilustración 2. Puerto la maloka	6
Ilustración 3. Puerto de la Gobernación	7
Ilustración 4. Puerto el burro	8

# INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Características Municipio de Mitú	4
Tabla 2. Empresas de Mitú registradas en VIGIA	4
Tabla 2. Rutas Fluviales Municipio Puerto Nariño	5

# INTRODUCCIÓN

El documento que se presenta a continuación es el resultado de los operativos de inspección llevados a cabo por la Dirección de Promoción y Prevención de la Delegatura de Puertos en los municipios del departamento de **Vaupés** entre octubre de 2020 y abril de 2022, en materia de infraestructura y transporte fluvial.

A nivel nacional fueron realizados 189 operativos de inspección en municipios ubicados en 30 departamentos del país, los cuales tuvieron como principal objetivo *“Levantar información relacionada con las condiciones de la infraestructura y la prestación del servicio de transporte fluvial de pasajeros, turístico, escolar y de carga en el municipio”*.

Para la programación de los operativos de inspección y levantamiento de información se tuvo como base el listado inicial de muelles y embarcaderos levantado por la Dirección de Promoción y Prevención de la Delegatura de Puertos de manera documental, esto es, con la solicitud de información a las entidades del sector y la búsqueda realizada a través de la web.

La realización de los operativos contó con tres momentos:

- Georreferenciación de los muelles y embarcaderos identificados.
- Caracterización de muelles y embarcaderos.
- Levantamiento de información de la operación portuaria y la operación fluvial en el municipio.

El ejercicio de georreferenciación y caracterización de muelles y embarcaderos han sido consolidados en el visor marítimo y fluvial, para el que se ha utilizado la plataforma de información geográfica ArcGis y se ha dispuesto para consulta en la página web de la Superintendencia de Transporte<sup>1</sup>, información que espera servir como insumo para que de manera conjunta con las entidades del sector transporte, las empresas, los gremios, los usuarios y la comunidad en general se establezcan los planes que permitan trascender en las condiciones de seguridad y calidad con las que se viene prestando el servicio de transporte fluvial en Colombia.

El levantamiento de información de la operación portuaria y la operación fluvial se realizó a través de diario de campo, en el que los profesionales relacionaron la información obtenida de las reuniones realizadas con autoridades municipales, transportadores y usuarios, y a través del ejercicio de observación en los puntos de operación identificados.

El ejercicio de caracterización fluvial se consolidó en 30 documentos por departamento, a continuación nos permitimos presentar la información obtenida del Departamento de **Vaupés**.

---

<sup>1</sup> <https://www.supertransporte.gov.co/index.php/superintendencia-delegada-de-puertos/visor-del-mapa-de-infraestructura-no-concesionada/>

# I. MUNICIPIO DE MITÚ

Tabla 1. Características Municipio de Mitú

Tabla de Resumen	
Nombre de los ríos o cuerpos acuáticos identificados:	Río Vaupés
No. de Muelles y/o embarcaderos Identificados	4
¿Se evidenció prestación informal del servicio de Transporte Fluvial?	No
¿Se evidenció prestación del servicio de Transporte Fluvial por parte de empresas debidamente habilitadas por el Ministerio de Transporte?	Si
¿Se evidenció la realización de operaciones portuarias en el municipio?	No
¿Las operaciones portuarias identificadas, se realizan en condiciones de seguridad?	No
Promedio de pasajeros movilizados en un día en el municipio	Sin Información
Promedio de carga movilizada en un día en el municipio	Sin Información
¿Se implementan protocolos de bioseguridad (COVID 19) para la operación y/o prestación del servicio?	No
Autoridades que realizaron acompañamiento:	Policía Nacional

## 1.1. Empresas de transporte fluvial registradas en el Sistema Nacional de Supervisión al Transporte - VIGIA.

La empresa de transporte fluvial registrada en la base de datos de vigilados activos del Sistema Nacional de Supervisión al Transporte - VIGIA, es la siguiente:

Tabla 2. Empresas de Mitú registradas en VIGIA<sup>2</sup>

NIT	Denominación y Razón Social
900678688	JUANTHOSA RED SAS

## 1.2. Rutas fluviales autorizadas

De acuerdo con la información de los actos administrativos de permisos de operación emitidos por el Ministerio de Transporte a empresas de transporte fluvial, las rutas autorizadas desde el municipio de Mitú son las siguientes:

<sup>2</sup> Tomado de la base de datos de vigilados activos de la Superintendencia de Transporte, descargada el 9 de mayo de 2022.

Tabla 3. Rutas Fluviales Municipio Puerto Nariño<sup>3</sup>

Ruta Autorizada		Embarcaciones	Zona de operación
Nodo 1	Nodo 2		
No Aplica	No Aplica	Chalupa	Rio Vaupés y afluentes

### 1.3. Operación fluvial del municipio

En el ejercicio de georreferenciación y caracterización del Municipio de Mitú - Vaupés, se evidenció la existencia de cuatro (4) muelles o embarcaderos donde se presta el servicio de transporte fluvial de pasajeros y carga.

#### 1. Puerto calvo

Corresponde a un muelle con infraestructura en concreto tipo escaleras, se encuentra en el área urbana del municipio y en este se presta servicio fluvial de carga.



<sup>3</sup> Tomado de los actos administrativos de permisos de operación emitidos por el Ministerio de Transporte a empresas de transporte fluvial de pasajeros a diciembre de 2021.



Ilustración 1. Puerto calvo

## 2. Puerto la Maloka

Corresponde a un muelle con infraestructura en concreto tipo escaleras, se encuentra en el área urbana del municipio y presta servicio a embarcaciones particulares de propiedad de los habitantes del municipio.



Ilustración 2. Puerto la maloka

### 3. Puerto de la Gobernación

Corresponde a un muelle con infraestructura en concreto tipo rampa, se encuentra en el área urbana del municipio y en este se presta servicio fluvial de pasajeros en modalidad especial.



Ilustración 3. Puerto de la Gobernación

### 4. Puerto el burro

Corresponde a un muelle con infraestructura en concreto tipo escalera, se encuentra en el área urbana del municipio y en este se presta servicio fluvial de pasajeros en modalidad especial y de carga.







Ilustración 4. Puerto el burro

Durante la realización del operativo, no se observó prestación del servicio de transporte fluvial informal en el municipio de Mitú, sin embargo, al indagar con las empresas del municipio sobre la operación fluvial informal, manifestaron que algunos particulares prestan servicio de transporte fluvial de pasajeros y de carga.

En el municipio de Mitú operan las siguientes empresas:

- JUANTHOSA RED S.A.S con transporte fluvial de pasajeros en la modalidad especial
- TOIVAYU S.A.S con transporte fluvial de pasajeros en la modalidad especial
- TRANSPORTE FLUVIAL YURUPARI E.U. con transporte fluvial de carga e hidrocarburos
- Ferretería la Canoa
- Mercatodo Vaupés
- Distribuidora Vaupés
- Almacén Girasol
- Almacén Superalkosto S.A.S.

Adicionalmente, se tuvo conocimiento que la empresa llamada TRANSPORTE PINIMA, se encuentra en proceso para iniciar actividades y operaciones para el día 11 de diciembre de 2021, con la ruta Mitú - Yurupari - Carurú.

La actividad de cargue y descargue de mercancías se realiza de manera manual, sin contar con condiciones mínimas de seguridad.

### Hallazgos encontrados en la visita de inspección

- Inexistencia de infraestructura adecuada para el embarque y desembarque en el municipio.
- Existe alto riesgo en la prestación del servicio fluvial de carga en el municipio de Mitú Vaupés, debido a que el cargue y descargue se realiza sin elementos de seguridad.

- Desconocimiento de las normas de transporte fluvial por parte de las autoridades municipales en el municipio Mitú- Vaupés, así como de prestadores del servicio de transporte fluvial y usuario.

#### **1.4. Conclusiones de las actividades de campo desarrolladas**

- Las obras de infraestructura que se proyecten en el lugar deben prever los distintos niveles a los que llega el río Vaupés de acuerdo con la cantidad de agua que llega al mismo en distintas épocas de año; con el fin de evitar en el futuro, afectaciones a la infraestructura que se construya, la cual, a su vez, debe garantizar la accesibilidad a personas en condición de discapacidad, de conformidad con lo previsto en la Ley 1616 de 2013 y el Decreto 1660 de 2003.
- Se requiere acciones de promoción y de prevención por parte de las autoridades competentes, para superar las presuntas condiciones de informalidad e inseguridad con las que se presta el servicio de transporte fluvial en el municipio de Mitú-Vaupés.